CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
22096 RU 2306535
13 MAYO 2026 06:44 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

FLAVIO CRUZ MAMANI
Congresista de la República

MOCIÓN DE SALUDO

*El Congresista de la República, **FLAVIO CRUZ MAMANI**, Portavoz Titular del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades conferidas por la Constitución Política del Perú y en concordancia con el artículo N° 68 tercer párrafo del Reglamento del Congreso de la República propone la siguiente moción de saludo:*

MOCIÓN DE SALUDO POR EL TRIGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO INSTITUCIONAL DE LA UGEL HUANCANÉ

CONSIDERANDO:

*Que, la **Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL Huancané** conmemora su **Trigésimo Noveno (XXXIX) Aniversario Institucional**, constituyéndose desde su creación en una entidad fundamental para la administración y fortalecimiento del servicio educativo en la provincia de Huancané, departamento de Puno;*

*Que, la UGEL Huancané fue creada mediante la **Resolución Ministerial N.° 338-87**, contando inicialmente con un cuadro de asignación de **67 trabajadores**, e instalada oficialmente el **15 de mayo de 1987**, con el propósito de garantizar una adecuada gestión educativa en beneficio de la niñez y juventud de la provincia;*

Que, a lo largo de sus treinta y nueve años de vida institucional, la UGEL Huancané ha desarrollado una labor permanente orientada al fortalecimiento de la calidad educativa, la mejora de la gestión pedagógica y administrativa, así como a la promoción de una educación inclusiva, intercultural y con igualdad de oportunidades;

Que, gracias al compromiso de sus autoridades, especialistas, docentes, personal administrativo y comunidad educativa, la institución ha contribuido significativamente al desarrollo humano y social de la región altiplánica, formando generaciones de estudiantes con valores, identidad cultural y compromiso ciudadano;

Que, la UGEL Huancané representa un pilar fundamental en la descentralización educativa y en la implementación de políticas públicas orientadas al fortalecimiento del sistema educativo peruano;

*Que, por estas consideraciones expuestas, es menester que la representación nacional exprese su saludo a la **Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL Huancané**, al celebrar un año más de vida institucional.*

POR TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Artículo Primero. - *Expresar un efusivo saludo y reconocimiento a la* ***Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL Huancané****; al conmemorarse este* ***15 de mayo su trigésimo noveno*** *aniversario de vida institucional.*

Artículo Segundo. - *Transcribir la presente Moción de Saludo al director de la* ***Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL Huancané****, el Dr****. José Antonio Calderón Ramos,*** *por su intermedio hacerle extensivo al corporativo.*

Lima, 13 de mayo del 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CRUZ MAMANI Flavio FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/05/2026 18:14:23-0500